

ACTA No. 677 – DIRECTORIO del INACCOOP
04/06/2024

En Montevideo, el 4 de junio de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Gustavo Cardozo (por Washington Collazo que se encuentra enfermo).

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online) y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 676 del 28 de mayo de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Invitación RUNAEV; 2.1.2 Invitaciones Expo Sostenible.

2.2 Informaciones

2.2.1 Día Internacional del Cooperativismo

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Dossier de prensa

3.2 Censo Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP:

4.1.1 Cooperativa Liceo Alternativo

Se recibe solicitud de la Cooperativa Liceo Alternativo, para extender el acuerdo próximo a vencer y continuar realizando pagos mensuales a cuenta de los intereses generados durante el período, en tanto se consolida el crecimiento en la matriculación de alumnos a partir de las gestiones y acuerdos institucionales que vienen impulsando.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Refinanciar la deuda en pagos mensuales de \$ 24.000 (veinticuatro mil pesos uruguayos), mediante vale financiero a 10 meses de plazo (vto abril 2024).

Previo a dicho vencimiento, evaluar las perspectivas económicas y financieras de la cooperativa con base en los acuerdos que haya logrado concretar, a la efectiva matriculación de estudiantes de cara al inicio de cursos 2025.

La elaboración de un flujo de fondos proyectado que permita determinar su capacidad de pago en un plazo no mayor a las condiciones acordadas originalmente (36 meses).

Mantener las restantes consideraciones y garantías respecto de la propuesta original.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

4.1.2 Juntamanos

Se recibe solicitud de la cooperativa Juntamanos para un préstamo de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos uruguayos) de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Aprobar el vale financiero por \$2.520.000 (dos millones quinientos veinte mil pesos uruguayos) a repagarse en pesos), de los cuales \$ 2.500.000 se destinarán a acopio de materiales y hasta \$ 20.000 a la cesión de créditos solicitada.

El plazo será de 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas; con una TEA de \$ + 15%.

Como garantías se solicitará cesión del contrato con el Ministerio del Interior y fianza de los integrantes del Consejo Directivo.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

4.2 Informe sobre Convenio con MVOT

Se recibe informe elaborado en conjunto por el Director del Área Jurídica, el Director de Administración y el Director de Financiamiento y Desarrollo Productivo, con un análisis sobre la firma de un convenio con el Ministerio de Vivienda, que tendrá como objetivo la contratación de cooperativas de trabajo con conocimiento técnico acreditado, para que realicen el acondicionamiento eléctrico interior en viviendas ubicadas en los barrios Maracaná y Cotravi, donde se desarrollan trabajos de regularización en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios III.

Se presenta además el convenio a firmarse entre ambas instituciones, para realizar estos trabajos.

El Directorio aprueba la firma de este convenio, de acuerdo con el informe de análisis recibido.

4.3 Pauta publicitaria Grupo R Multimedia

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo Institucional, la propuesta publicitaria recibida de Grupo R Multimedia para participar del Suplemento que realizarán con motivo del Día Internacional de las Cooperativas.

De acuerdo con el informe recibido y analizadas las opciones planteadas, teniendo en cuenta la especificidad del Suplemento y su alcance nacional, el Directorio resuelve la contratación de publicar con un pie de página.

4.4 Varios

4.4.1 Convenio con Salto Grande

Teniendo en cuenta el próximo vencimiento del convenio con Salto Grande, el Directorio resuelve enviar una nota a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande para consultar si están en condiciones de extender el mismo y de esta manera evaluar los beneficios que aparejaría la continuidad del convenio.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.